

Guayaquil, Abril 18 del 2010

SEÑORES ACCIONISTAS DE

M&S CD DISTRIBUCIONES S.A.

Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a mis funciones de comisario he acatado lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y el reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el presente informe:

Pongo a disposición de ustedes la información correspondiente al ejercicio 2009:

- 1.- El control interno de la compañía es el adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la emisión de políticas y procedimientos necesarios para el próximo ejercicio del 2010.
- 2.- Las cifras de los estados financieros son iguales a las del libro mayor y sus auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- A excepción de lo anterior indicado, la compañía no presentó situación fuera de lo común durante el ejercicio que hubiere hecho necesario la convocatoria especial a una junta general de accionistas.

Durante el ejercicio 2009 la empresa no efectuó ningún tipo de actividad principal o secundaria.

Atentamente,

  
CPA LEOPOLDO MUÑOZ CARBO  
COMISARIO

